

EXP-UNC:0065493/2018

VISTO:

El pedido de designación de las/los ayudantes alumnas/os *ad honorem* y por concurso, elevado a consideración del H.C.D., por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación. Y

CONSIDERANDO:

Que por error las actas fueron elevadas con demoras.

Que se adjuntan las Actas del de Selección en las que constan los dictámenes de los jurados de las diferentes materias y los respectivos ordenes de mérito (Fs. 3 – 23) realizada en el mes de agosto de 2018.

Que con el fin de no perjudicar a las alumnas la Dirección solicita designación desde el mes de agosto de 2018.

Que se dio cumplimiento a la Ord. Del H.C.D. Nro. 4/02.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular objeciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DESIGNAR a Nahuel Eduardo Dante Brandi, D.N.I. 27.012.973, en el cargo de ayudante alumno, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra “Teorías del Aprendizaje” desde el 17 de agosto de 2018 por el término de dos años.


ARTÍCULO 2º DESIGNAR a Gustavo Daniel Romero, D.N.I. 25.755.367, en el cargo de ayudante alumno, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra “Historia Social de la Educación” desde el 17 de agosto de 2018 por el término de dos años.

ARTÍCULO 3º DESIGNAR a José Catriel Portela, D.N.I. 39.971.613, en el cargo de ayudante alumno, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra “Historia Social de la Educación” desde el 17 de agosto de 2018 por el término de dos años.

ARTÍCULO 4º DESIGNAR a Lía Ivana Ferrero, D.N.I. 37.472.097, en el cargo de ayudante alumna, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra “Didácticas Específicas” desde el 16 de agosto de 2018 por el término de dos años.

ARTÍCULO 5º DESIGNAR a Karina Morales, D.N.I. 38.061.090, en el cargo de ayudante alumna, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra “Análisis Institucional de la Educación” desde el 16 de agosto de 2018 por el término de dos años.

ARTÍCULO 6º DESIGNAR a Karina Morales, D.N.I. 38.061.090, en el cargo de ayudante alumna, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra “Organización y Administración Educacional” desde el 16 de agosto de 2018 por el término de dos años.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

EXP-UNC:0065493/2018

ARTÍCULO 7° DESIGNAR a Melisa Virginia Cejas, D.N.I. 36.925.429, en el cargo de ayudante alumna, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra “Problemáticas y Enfoques de la Investigación Educativa” desde el 16 de agosto de 2018 por el término de dos años.

ARTÍCULO 8° DESIGNAR a Martín Elías Gómez, D.N.I. 32.081.012, en el cargo de ayudante alumno, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra “Módulo Currículum y Enseñanza” desde el 16 de agosto de 2018 por el término de dos años.

ARTÍCULO 9° DESIGNAR a Cecilia Belén Fernández, D.N.I. 36.855.588, en el cargo de ayudante alumna, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra “Módulo Currículum y Enseñanza” desde el 16 de agosto de 2018 por el término de dos años.

ARTÍCULO 10 Las designaciones precedentes sólo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a los ayudantes alumnos durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 11 Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **005**

PJG



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.